



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007817/2017

CÓRDOBA, 17 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 03577 del Libro 02016 de fecha 15 de Diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 03577 del Libro 02016 de fecha 15 de Diciembre de 2016 de la Asignatura ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELECTRICAS mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 03577 del Libro 2016 de fecha 15 de Diciembre de 2016 de la Asignatura ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELECTRICAS, del estudiante Nicolás Ángel LAROVERE (D.N.I: 39.323.296), en donde se asentó: NOTA: AUSENTE, debe figurar: NOTA: 6 (SEIS).

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta Rectificatoria de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaría Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

